

15748

MODELO DE UTILIDAD

15748

Grupo 9º, Clase 84ª.

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"DISPOSITIVO DE PROTECCION PARA LAS MANILLAS DE FRENO DE
MANILLARES DE BICICLETAS".

Solicitante: Don MARIANO GALINDO JIMENEZ BOUTROM.

Residencia: BARCELONA, Calle Rabassa, 83.

Nacionalidad: Español.

La presente invención se refiere a un dispositivo de protección de la parte articulada de las manillas de freno de manillares de bicicletas.

Las manillas de los frenos de bicicletas, particularmente de las de tipo carrera, están articuladas en salientes fijos de las partes curvadas del correspondiente manillar. Dichos salientes, como es sabido, no solamente sirven para la articulación de las manillas de freno, sino que también se utilizan para apoyar las manos durante la marcha, ya que los corredores suelen sujetar el manillar por dichos salientes. Sin embargo, como el diámetro de éstos es reducido y que normalmente están atravesados por un tornillo que hace las veces de eje de articulación de la manilla, no ofrecen un apoyo cómodo para las manos, sino que por el roce dan lugar a ampollas y heridas similares. Por ello, los corredores

suelen vender dichos salientes con cinta aislante, lo cual, sin embargo, no representa una solución satisfactoria, puesto que tales vendajes impiden el libre movimiento de la manilla del freno y ensucian continuamente las manos.

20 El dispositivo de protección que constituye el objeto de la presente invención resuelve este problema por completo. Consiste este dispositivo, esencialmente, en un manguito moldeado de caucho vulcanizado u otra materia de características físicas similares, de sección circular, ovalada o de
25 otra configuración apropiada, de longitud variable y extremos reforzados exteriormente, estando destinado este manguito a ser montado sobre el saliente fijo y parte articulada de la correspondiente manilla de freno del manillar de bicicletas. Este dispositivo proporciona entre otras,
30 las siguientes ventajas:

1ª.- La articulación queda completamente protegida del agua, sin impedir en lo más mínimo el libre movimiento de la manilla.

2ª.- El refuerzo anterior, merced a su elasticidad,
35 ayuda a la manilla a retroceder a su posición normal después de cada uso del freno.

3ª.- Las manos tienen un apoyo cómodo y seguro, sin riesgo de que puedan lesionarse.

Para la mejor comprensión del invento se representa
40 en el dibujo adjunto, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización del dispositivo de que se trata.

Fig. 1 es una vista lateral del dispositivo en cuestión.

Fig. 2 es una vista del mismo dispositivo en el sentido de la flecha II de la Fig. 1.

45 Fig. 3 es un corte longitudinal del propio dispositivo.

Fig. 4 muestra un manillar de bicicleta con dos manillas de freno que llevan aplicado el dispositivo de protección objeto del presente invento.

El dispositivo representado está constituido por un manguito 1 de caucho vulcanizado u otro material de características físicas similares, de sección circular y provisto por sus dos extremos de un refuerzo exterior 2 y 3, siendo el refuerzo anterior, designado con 2, preferentemente más pronunciado que el posterior 3. En la Fig. 4, 4 representa el manillar y 5 son las dos manillas de freno.

Este manguito de caucho se monta en el manillar según puede verse con toda claridad en la Fig. 4, adaptándose el mismo a la configuración del saliente fijo y parte articulada de las manillas merced a su elasticidad. Según puede también deducirse de la misma figura, los salientes sujetadores de las manillas recubiertas con el manguito de protección objeto del invento constituyen apoyos cómodos para las manos, resguardan la articulación del agua y al mismo tiempo favorecen el retroceso de las manillas merced al refuerzo anterior 2.

Como se comprenderá, este dispositivo de protección puede fabricarse en todos los tamaños que se desee, pudiendo variar todo cuanto no afecte la esencialidad del invento.

N O T A.

El modelo de utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Dispositivo de protección de la parte articulada de las manillas de freno de manillares de bicicletas, caracterizado por estar constituido por un manguito moldeado de caucho vulcanizado u otra materia de características

físicas similares (1), de sección circular, ovalada o de otra configuración apropiada, de longitud variable y extremos reforzados exteriormente (2, 3), estando destinado este manguito a ser montado sobre el saliente fijo y parte articulada de la manilla de freno de manillares de bicicletas.

2º.- Dispositivo de protección según reivindicación 1ª, caracterizado porque el refuerzo (2) del extremo anterior del manguito (1) es más pronunciado que el refuerzo posterior (3).

3º.- DISPOSITIVO DE PROTECCION PARA LAS MANILLAS DE FRENO DE MANILLARES DE BICICLETAS, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, 12 de Septiembre de 1947.

MARIANO GALINDO JIMENEZ BOUTROM
P.P.

Por Poder de J. GOMEZ ACEBO



15748

Fig. 1

Fig. 2

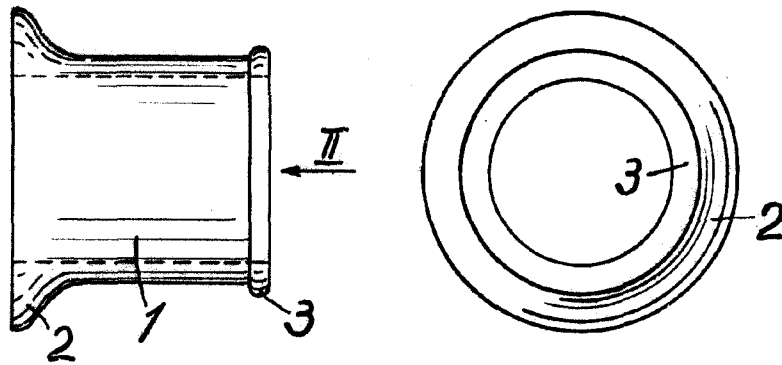


Fig. 3

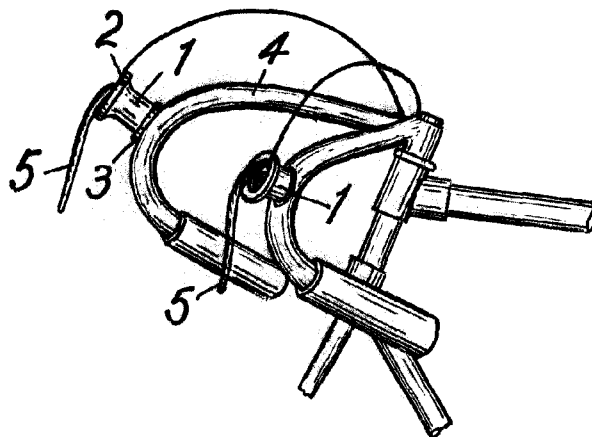
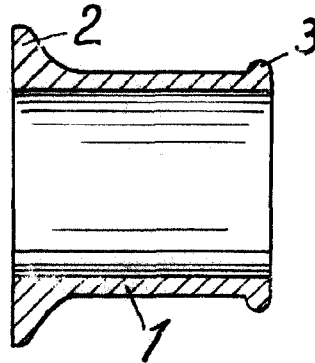


Fig. 4

Leadb. 16 de D. Calindo 1947